

(1)

protagonista de la Revolución

Uva ~~acuñación~~ catalana del siglo XV.

Manuel de Montserrat, canonigo de Lérida

(Act. b' envío d'to)
prob. Ent.

por

J. Vicenç Vives

Lentitud y meditación

Entre el fascismo y la Revolución

Entre Lérida y Barcelona existe un servicio ferroviario ~~bastante~~ muy curioso, por lo menos para el futuro historiador de ~~nos~~ las costumbres actuales. Se caracteriza, sin más, como es previsible, por la lentitud prehistórica del ~~recomendado~~ transporte de viajeros y mercancías. Uno de los tales convoyes, que supera a los demás en velocidad, recibe ~~estimación~~ del vulgo el diminutivo apodo de "platillo volante". Este remoquete, propio de nuestra era atómica, no impide que ~~desarrollarse~~ el tal cocharrón rodado insista sus buenas seis horas en franquear el cuarto y medio de kilómetros que separan las dos capitales. A menos de veinte kilómetros por hora uno puede sentirse francamente optimista de la vida y rememorar los tiempos en que nada urgía a nadie y, por tanto, quedaba anchos margen para las cavilaciones metafísicas. En el tal servicio ~~me permitió~~ me permitió el lujo de leer una pequeña biblioteca con que me habían obsequiado los buenos amigos del Instituto de Estudios Terciarios: la campaña de Císar en el valle del Segre, el cuadro de la pataca en el alto curso del Noguera Pallaresa, varios artículos de una ponderada revista local y, en fin, el libro que don José Gladomira Puigol acababa de dedicar a su ilustre coterráneo Manuel de

(2)

Montaner, ~~por~~ decano del cabildo leridano durante buena parte del
siglo XV y ~~presidente~~ diputado eclesiástico de la Generalidad catalana en
los primeros años del levantamiento de este país contra Juan II de Aragón.

Ahora me sobró tiempo - casi una hora - para meditar sobre mis obli-
gadas lecturas. Ni César, ni las patatas, ni las características ideológicas de
la población andorrana, ocuparon mucho tiempo mi atención. En cambio, no
pude resistirme al atractivo de la biografía del canónigo de Lérida, ~~de~~ ^{que} y
no solo, como acostumbro a decir el profesor rumano Marinescu respecto a
los protagonistas de sus desvelos históricos, porque es un "conocido mío",
sino especialmente porque coincide de lleno en uno de los problemas más ex-
igentes de nuestra mentalidad política colectiva, reflejado de modo clari-
ficativo en la revolución catalana del siglo XV: el dilema entre autoridad y
revolución.

Entre la autoridad y la revolución.

Pienso reservar para un estudio homogéneo y directo sobre los pueblos
de la mentalidad catalana - lo largo de la historia, el resultado de mis inves-
tigaciones relativas a la temática revolucionaria en nuestro pueblo. Basta
decir, para orientación del lector, que una de las conclusiones más dramáticas a
llegado es la ~~inexplicable~~ ^{una} existencia en el fondo ^{íntimo} ~~último~~ ^{recocho}
~~que~~ que ha llegado es la ~~inexplicable~~ ^{una} existencia en el fondo ^{íntimo} ~~último~~ ^{recocho}
de nuestro espíritu colectivo de dos fuerzas antagonistas: la vieja adscripción a
~~que~~ la legalidad vigente y ^{un} violento deseo de renovación a ultranza.
Legitimismo y subversivismo han ido moldeando nuestra vida histórica a
compás de nuestras coyunturas, prevaleciendo ora el primero, ora el segundo.

a tales caracteres, pero sin que sea ninguna circunstancia el elemento secundario dejara de dar un tinte del pensamiento predominante o le embelleciera un sus peculiares modos ideológicos. Podría pues afirmarse que hemos sido un pueblo conservador fundado por ~~la~~^{un} revolucionario general en no menor grado que un pueblo revolucionario fundado por ~~la~~^{un} conservadurismo inmanente. La política ~~sólo~~ hemos sabidoclar el do de pecho en ~~ninguna~~^{esas} circunstancias, y ello se debe, quizás más que a la falta de capacidad para comprender el valor renacentista de la formación estatal - como sostiene mi buen amigo el notario R. Nogueras -, al lastre ~~colonizaciones~~^{de la mezcla} tradicionalista y revolucionaria que ~~nos~~ vamos arrastrando a lo largo de nuestra experiencia hispana, incluso el confucionismo, El libelo, la vacilación, se dan no sólo en el planteo de la articulación social ~~que~~ que integrarán; existe en el seno de cada uno de nosotros - siendo fácil de reconocer si somos sinceros en nuestra introspección.

El caso de ~~desarrollarse~~ la revolución catalana del siglo XV - para citar solamente el más lejano de los ejemplos de esta clase - ~~desarrollarse~~ concuerda en absoluto con la hipótesis que acabamos de emitir. Es sorprendente en grado sumo contemplar como ~~los~~^{uno a los} pueblos más legalistas de la historia medieval se despiden para a punto precipita ~~sandales~~ de pie por el precipicio de la pasión revolucionaria, en virtud precisamente de ~~los~~^{los} mismos ~~pactos~~^{dogmas} legales que tan alineados se hallaban en su corazón. Y todavía lo es más curioso comprobar como los ~~desarrolladores~~^{activos} elementos revolucionarios fueron hombres profundamente conservadores, los mismos que ~~bocabajo~~^{hacían} profesión de ~~fe~~^{de la tradición} en tradicionalista

los más menores detalles de su existencia.

^{Algo nuevo} Puesto es que se dan estos ^{de otro orden} estímulos ~~concomitantes~~ en el despliegue de la acción revolucionaria: intereses de casta y de clase, que se consideraban vulnerados por la política pragmatista de la monarquía; ambiciones ~~personales~~ tendidas hacia metas directas de beneficio personal. Sin ellos no se comprendería la coyuntura histórica de base. Pero aun a la luz de esas circunstancias políticas, económicas y sociales eminentemente explosivas, apenas se llega a comprender el desarrollo de los sucesos sin tener en cuenta ~~electrificación de la situación~~ la constante psicológica que ~~induce~~ ^{nos} a la ~~lucha~~ incita al subversivismo cada vez que la ~~sensación~~ en choque sentimental ~~afloja el~~ ^{resorte de} ~~sentimiento~~ ~~en nosotros~~ ~~el factor de~~ ~~descontento~~ ~~desafío~~, ~~desdicho~~ ~~la nuestra raíz biológica~~, reacción conservadora, tan balinado en nuestro ~~profunda~~ formación intelectual modo de ser colectivo.

El caso del canónigo Montuar

La familia Montuar ~~fue~~ un redactor del conservadurismo leidano. A comienzos del siglo XV, ~~el padre~~ Antonio de Montuar se convirtió en ^{uno de los} principales caudillos de la burguesía que en Lérida como en otras partes de Cataluña aceptó el fallo de los compromisarios de Caspe y tanto por adscripción por antipatía ~~a los~~ a la aristocracia feudal, que se refería ^{lo} a la figura del conde de Urgel, cuanto - y esto es más importante - por adscripción al credo pacista ~~de~~ (o de gobierno pacificando) en que se había desarrollado su poder ^y su mentalidad. De este Antonio heredó ~~noticias~~ Manuel, el menor ^{de sus} tres hijos varones, la tendencia

cia conservadora que le nutrió durante su vida, revelada en multitud de actos de su gestión como decano del cabildo leidano. Amante de su ciudad y del país, abierto a las necesidades materiales y espirituales de su patria clara, su figura fue engrandeciéndose desde que salió de las aulas de la famosa Universidad que entonces encerraba el recinto de la capital del Reino. Su tradicionalismo se comprueba cada vez que ~~señaló~~ se vio obligado a defender algún privilegio de la sede leidana. Sin que ello significase ni mucho menos la creación de un ambiente de antipatía entre su persona y la del futuro rey Juan II - como sencillamente señala el Dr. Lladona en completo olvido de los miles de casos semejantes que podrían referirse en todos los reinados medievales y para todos los países de Europa -, es evidente que no toleró la más mínima vulneración de los que estimaba derechos ~~inmanejables~~ legítimos e insquebrantables de su Iglesia ^y aun ante los oídos reales.

Pues bien, ese buen canónigo, que voluntaria o involuntariamente había mantenido al lado ^{de} ~~del~~ ^{acabado} enemigo entre Juan II de Aragón y el ~~había estado presente del~~ ^{templo} príncipe de Viana, ~~hasta~~ ^{hasta} el punto de parecer ~~un~~ suspeito ^{de} este último, ~~al~~ ^{al} auxilio en junio de 1462 puso al frente de la Diputación, ~~que~~ se puso en juntas en 1462 al frente de los destinos de la Diputación que acabaría de obtener un señalado triunfo solo le nombraría mediante la Capitulación de Vilafraña. No sabemos qué se proponía en este crucial momento del levantamiento de Cataluña: si maniobrar a favor del monarca o ~~o~~ ^{por} ~~aceptar~~ consolidar el gobierno

pactista establecido por aquel documento. El hecho de aceptar ~~lo~~^{el} el cargo de diputado eclesiástico no demuestra su adscripción al círculo revolucionario, ya que su ~~nombramiento~~^{elección} era legal y la facción anti-monárquica se cobijaba no en la Generalidad sino en el Consejo del Principado - lo que habría debido tener en cuenta su biógrafo. En todo caso ese bien clara tendencia ^{el} empego a ejercer su magistratura. ~~que tomó posesión del cargo.~~

 El Fr. Gladomosa nos advierte, sin sacar el oportuno juego de tal dato, que ~~en~~ Manuel de Montsuar se acuerda de Barcelona entre el 13 de enero y el 14 de marzo de 1462, o sea en los meses en que definitivamente se planteó el progreso de la minoría revolucionaria ~~tales gobernaciones~~ de obligar por las armas a la monarquía al cumplimiento de la Capitulación de Vilafamés en la cláusula que hacía referencia al perpetuo extranamiento del monarca sobre Cataluña. Tales "vacaciones" orientan sobre los priviles reales del ducado de Lérida, lo cuales quedan robustecidos ante el contemplador moderno por el hecho evidenciósimo de que los tres diputados del General no aceptaron la actividad belicosa del Consejo del Principado hasta el 8 de mayo de 1462, cuando de hecho habían comenzado las operaciones militares contra la realeza en las comarcas gerundenses.

Pues bien, este nombre legalista, encapulso y aun abdicante que fue Manuel de Montsuar, elevó ~~el~~ pero ostentó la representación másxima de la revolución catalana durante tres largos y duros años, en los que fue diputado al monarca reinante y se llamó al trono del Principado, sucesivamente, a Enrique IV de Castilla y al cardenalatable de Portugal. El sentimentalismo riñista, junto junto con la teoría pactista que debía haber tenido en Lérida en los

tratado de Santa Fe de Agustino y en Gerona ~~en~~⁸ en el "Dotze" de C⁷ Exíguens, pudieron más en él que la el respeto a la ~~per~~ legitimidad de la dinastía, defendida por su padre en 1412-1415. Podía abandonar su puesto - como lo hizo su compañero, el diputado Bernat Saportella - y no lo hizo; al contrario, trabajó enciernadamente para dirigir la guerra hacia la victoria. Pero sospechamos que durante su gestión al frente de la Generalidad se libró en su interior un violento combate entre la tendencia conservadora de su espíritu y la ~~otra~~ ^{militar} no menor poderosa inclinación revolucionaria de su espíritu. Tales dramas humanos impusieron al historiador por el hecho de ser eterno; especialmente, en nuestro país.

Retorno al hogar

^{septiembre}
^{julio de}
En 1454, al ~~con~~ finalizar el bienio de su gestión, Manuel de Mont-
suau partió a Barcelona y regresó a Lérida para regresar a Lérida.
Este hecho parecerá normal sin tener en cuenta que esta ciudad había caído en manos de Juan II hacía dos meses. La mecánica política de la-
quelle figura tenía un agravante moral muy distinto a los anteriores. Al
dejar Lérida no le fue posible salir de la ciudad condal sin experimentar
molestia alguna en su persona - ante el antisemitismo, resolviendo ^{en metedurones} los menores
detalles de su marcha - y entrar en su ciudad natal de la misma
manera: no con gloria, pero sí con respeto. Poco de uno al otro lado sin
ningún anacilla, y lo que es más con la convicción de que ~~residir~~ al-
guiso continúa viviendo al país. El acérrimo partidario de la resistencia
y ultranza a Lérida contra Juan II, volvería a su decanato con la decisión

de restaurar las heridas — y levantar las ruinas causadas en su patria por la guerra y la revolución. Y así lo hizo en el transcurso de una generosa existencia que se prolongó hasta 1491.

El Dr. Lladonosa ha intentado explicar la decisión de su biografiado mediante un conjunto de circunstancias que lo justificaron: conciencia de que la guerra entre Juan II [plata perdida]; falta de unidad entre los dirigentes revolucionarios; rivalidad entre la Diputación y el Consejo de Ciento; atmósfera de deserción; rengón por la escasa ayuda prestada por Barcelona a la sitiada Lérida. Tales indicaciones pueden ser mucho más extensas y pueden quedar en similes topicos. Aunque es difícil llegar al fondo del espíritu alma de un personaje del siglo XV, no nos sorprendería en absoluto que la causa fundamental del apartamiento del dominio de Lérida de las filas revolucionarias se hallase en la evaporación del sentimiento revolucionario entre y la sobreposición definitiva del factor tradicionalista. Talibzaga entraña de lucario refugio en el ambiente arraigado múnico legalista de su intimidad después del agotamiento de la inquietud subversiva en el furioso aire revolucionario de la guerra civil.

Conclusión

El intento biográfico del Dr. Lladonosa representa un éxito en cuanto a la apertura de datos que encuadran al Manuel de Montuarr en el ambiente de lerdano. Menos feliz ha sido en intento al reconstruir un mejor personaje en el ambiente de la época; se ha dejado que ha impido excesivamente

en la versión romántica de los sucesos

en la interpretación romántica de los sucesos de la revolución catalana, y se le ha escapado el conflicto fundamental que arrojó en el espíritu de montar en un desollante intervencion en la vida pública del país. Como tantos otros catalanes del momento - y ello lo ha demostrado maravillamente Santiago Sobrequés en sus célebres 2 tesis - sintió el doble tirón y en contraapunte lidió a la legalidad y la revolución. Por no es un personaje tan representativo ~~para~~ de la psicología ~~general~~ colectiva catalana. ¡Qué ~~gran paradoja~~ contemplar a ~~se diera a decir~~ distinguido científico supremando el tirón de la nave revolucionaria, sin decidir a pulirizar tanto el fin ni sus ~~fuerzas~~ o a ~~fundar~~ buscar una solución efectiva a los problemas planteados! ¡Imperiosismo mental? No. Repetimos: la dualidad se halla en la misma base de una actitud colectiva ~~santo~~ más legítima que más revolucionaria en que difícilmente se separa lo conservador de lo revolucionario. ~~Y si nos equivocamos en este aspecto~~ Y allí estamos aun nosotros. Y lo que procede, para garantizar la perpetuación de esta singular característica en la vida ~~histórica~~ vivencia social de nuestro pueblo.